

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 29/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2015 00103	Abreviado	CASIMIRO RAUL - MAESTRE ARIZA	RODOLFO - MAESTRE PAVAJEAU	Auto termina proceso por Pago Decretar la TERMINACIÓN del presente proceso, por pago total de las obligaciones y LEVANTAR las medidas cautelares decretadas, previa verificación por secretaría de la inexistencia de solicitud de remanentes.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2017 00119	Ejecutivo Singular	FERNANDO GARZON GUERRERO	SANTIAGO - NIETO NOGUERA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito CAPITAL MÁS INTERESES MORATORIOS AL 31/10/2020: \$338.005.267,56	28/03/2022	
20001 40 03 003 2018 00109	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	RICARDO JOSE AGUILERA BUSTAMANTE	Auto Admite Recurso de Apelación De conformidad con el inciso tercero del artículo 14 del Decreto Legislativo N° 806 del 4 de junio del 2020, se concede el término de 5 días al recurrente para que sustentela apelación, los cuales correrán a partir de la ejecutoria del presente auto, so pena de que sea tenida por tal la presentada en sede de primera instancia.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2018 00214	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO - ROMERO PORTO	SERGIO DAVID PEREZ SIERRA	Auto Aprueba Avaluos	28/03/2022	
20001 31 03 001 2018 00299	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALMA LUZ BARON LARRAZABAL	Auto termina proceso por Pago Decretar la TERMINACIÓN del presente proceso, por pago total de las obligaciones y LEVANTAR las medidas cautelares decretadas, previa verificación por secretaría de la inexistencia de solicitud de remanentes.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2018 00307	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	JOSE MIGUEL REMOLINA MANZANO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	28/03/2022	
20001 31 03 005 2018 00362	Ordinario	IVAN DARIO HERRERA LOPEZ	PALMERAS DE ALAMOSA LTDA	Auto Niega Impedimento NO ACEPTAR el impedimento con que vino el proceso y de conformidad al artículo 140 numeral 7 y proponer conflicto de competencia de carácter negativo ordenado su REMISIÓN a la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de este Distrito Judicial de Valledupar para que resuelva el presente conflicto negativo.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2019 00007	Ejecutivo Singular	FERNANDO SANCHEZ LUNA	JOSE GUILLERMO PEREZ PEREZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	28/03/2022	
20001 31 03 001 2019 00275	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAUL HERNAN FERNANDEZ OROZCO	RAFAEL ANTONIO - MOLINA RAMOS	Auto Aprueba Avaluos AGREGA COMISORIO Y FIJA HONORARIOS AL SECUESTRE	28/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2019 00293	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEX RAFAEL - VILLAZON OVALLE	FRANCISCO JAVIER - GOMEZ ROJAS	Auto Interlocutorio En vista que aparece demostrado el inicio del proceso de reorganización de la persona natural comerciante FRANCISCO JAVIER GÓMEZ ROJASante el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Valledupar, se ORDENA LA REMISIÓN INMEDIATA del presente proceso ejecutivo, de conformidad al artículo 20 de la Ley 1116 del 2006 y a lo ordenado por aquella Sede en auto del 10 de marzo del 2022en radicado 20001 31 03 005 2021 0028100.Dese publicidad a las partes por estado y remítase lo antes posible, sin que sea necesario esperar la ejecutoria de este auto.	28/03/2022	
20001 40 03 003 2019 00741	Verbal	EDIFICIO ACQUEA PH.	INVERSIONES INMOBILIARIA ACQUA S.A.S.	Auto que Ordena Requerimiento	28/03/2022	
20001 31 03 001 2020 00005	Ordinario	RAUL GIOVANNY NUÑEZ ZULETA	CLINICA BUENOS AIRES S.A.S.	Auto Admite Intervención Admítaseel llamamiento en garantía que formula SALUD TOTAL E.P.S.a CLÍNICAS BUENOS AIRES S.A.S.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2020 00096	Ordinario	CLINICA DE FRACTURAS DE VALLEDUPAR	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 19 DE ABRIL DE 2022, A LAS 9AM.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2020 00099	Ejecutivo Singular	IMAGEN RADIOLÓGICA DIAGNÓSTICA LTDA	ING CLINICAL CENTER S.A.S.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Vencido el término de la suspensión del proceso, decretada hasta el 2 de noviembre del 2021, se ordena su reanudación.Agotado el término para la presentación de excepciones, devuélvase el expediente al despacho para proveer como corresponda.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2020 00107	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	Auto Pone en Reconocimiento PROCESO DE REOPRGANIZACIÓN CONTRA UNO DE LOS DEMANDADOS.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2020 00117	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARIA ANGELICA DIAZ RAMIREZ	Auto de Tramite Frente a la solicitud que formuló recientemente la apoderada judicial de la parte ejecutante, de seguir adelante la ejecución dando por notificada a la ejecutada por conducta concluyente, el despacho se está a lo resuelto en auto del 10 de noviembre del 2020, el accedió a los propósitos de la memorialista.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2020 00121	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	VICTOR JULIO GONZALEZ IBARRA	Auto agrega despacho comisorio Y FIJA HONORARIOS AL SECUESTRE	28/03/2022	
20001 31 03 001 2020 00121	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	VICTOR JULIO GONZALEZ IBARRA	Auto señala honorarios DEFINITIVOS A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2020 00161	Ordinario	NEUMOCESAR	DAVISON ANDRES PEDROZO CASTILLO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Presentada la demanda reformada en un solo escrito y reunidos todos los requisitos dispuestos en el artículo 93 del C.G.P., se ADMITE, tal como fue integrada.De la reforma de la demanda córrase traslado al demandado DAVINSON ANDRÉS PEDROZO CASTILLOpor la mitad del término inicial, o sea diez (10) días,que comenzará a correr pasados tres (3) días desde la notificación de esta providencia por estado.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2020 00161	Ordinario	NEUMOCESAR	DAVISON ANDRES PEDROZO CASTILLO	Auto fija caución	28/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2021 00019	Ejecutivo Singular	REPRESENTACIONES DE LA COSTA NORTE Y/O JULIO ARGOTE MESTRE	HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI, E.S.E.	Auto resuelve transacción PRIMERO. APROBAR la transacción suscrita entre las partes de este proceso, con acompañamiento de sus apoderados judiciales, de conformidad al artículo 312 del C.G.P.SEGUNDO. SUSPENDER el presente proceso por el término de doce (12) meses contados desde la fecha de recepción del contrato de transacción.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2021 00073	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	ECOLOGY COLOMBIAN CORPORATION SAS	Sentencia Proceso Ejecutivo Hipotecario SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	28/03/2022	
20001 31 03 001 2021 00125	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	YASER JOSE OÑATE BOLAÑO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	28/03/2022	
20001 31 03 001 2021 00173	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JUAN CARLOS AARON ORDOÑEZ	Auto ordena emplazamiento EMPLÁCESE a CARLOS AARON ORDÓNEZ y CLARA ALICIA AARON ORDÓNEZ	28/03/2022	
20001 31 03 001 2021 00173	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JUAN CARLOS AARON ORDOÑEZ	Auto de Tramite ORDENA DAR TRASLADO A LA REPOSICIÓN	28/03/2022	
20001 31 03 001 2021 00179	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	LUIS RAUL GOMEZ ROJAS	Auto Interlocutorio ORDENA REMITIR EL PROCESO A LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN	28/03/2022	
20001 31 03 001 2021 00219	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	INVERSIONES ATALIA QUINTERO DE GUEVARA Y CIA. S EN C. EN LIQUIDACION	Auto libra mandamiento ejecutivo REPONE EL AUTO DE FEBRERO 10 DE 2022 Y ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, DECRETA MEDIDAS.	28/03/2022	
20001 31 03 001 2021 00223	Ejecutivo Singular	TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA MEDICA INTEGRAL DIMEDI S.A.S.	Auto Rechaza Demanda POR NO HABERSE SUBSANADO EN DEBIDA FORMA	28/03/2022	
20001 31 03 001 2021 00233	Ejecutivo Singular	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A	NUEVA EPS	Auto termina proceso por Transacción	28/03/2022	
20001 31 03 001 2021 00254	Ejecutivo Singular	UNIDAD PEDIATRICA SIMON BOLIVAR IPS S.A.S.	POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	Auto inadmite demanda	28/03/2022	
20001 31 03 001 2021 00301	Abreviado	DAVIVIENDA	OTONIEL AVENDAÑO TOLOZA	Auto admite demanda	28/03/2022	
20001 31 03 001 2022 00047	Ordinario	EVELIO GERMAN ESCORCIA GAMEZ	LA EQUIDAD SEGUROS	Auto inadmite demanda	28/03/2022	
20001 31 03 001 2022 00053	Ordinario	NURIS DEL SOCORRO ARAUJO YEPEZ	TYRSO MAYA CASTILLA	Auto inadmite demanda	28/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
SECRETARIO